

# CHÁVEZ: DEL POPULISMO AUTORITARIO A LA DEMOCRACIA DELEGATIVA

5

JAIME ARTURO DUARTE QUEVEDO  
ISADORA GUERRA UTRÍA

Estudiantes  
Facultad de Finanzas, Gobierno y  
Relaciones Internacionales  
Universidad Externado de Colombia

OASIS / 00

5

## INTRODUCCIÓN

El cambio social y político que se ha experimentado con Chávez en Venezuela, contrario a una opinión generalizada, se ha enmarcado dentro de procesos democráticos y de respeto a la Constitución y normas preexistentes. Sin embargo, abundan las críticas negativas que tildan al actual régimen de "autoritarismo disfrazado" y "simple y vno populismo".

Este artículo no pretende engrandecer tesis alguna, ni presentar como ciertas las posiciones en favor o en contra del régimen venezolano. La intención fundamental de este artículo es la de comentar algunos de los posibles referentes teóricos que se pudieran aplicar para analizar la nueva situación de Venezuela a raíz del inicio del período presidencial de Hugo Chávez.

Es necesario traer a colación el hecho de que Venezuela y Colombia, pese a que son países notoriamente distintos, con una historia política que en Colombia lamentablemente se ha visto marcada por la violencia y en Venezuela por el populismo<sup>1</sup>, son países que limitan territorialmente y que salvo algunos conflictos fronterizos y migratorios, han logrado mantener una relación estable y amable, marcada por los intercambios comerciales y el respeto del otro.

En este sentido, llamamos la atención sobre la importancia que tiene para nosotros hacer un seguimiento cercano a la evolución del vecino venezolano, especialmente en el marco de una situación que consideramos de gran importancia histórica: el ascenso a la presidencia del ex teniente-coronel y ex golpista Hugo Chávez<sup>2</sup>. Si bien no nos atrevemos a hacer prospectiva, sí nos atrevemos a asegurar que cualquier cambio radical que suceda en el país vecino, nos afectará positiva o negativamente según el caso.

En principio, se consideró necesario hacer algunas referencias al régimen político administrativo de Venezuela y a las connotaciones que esto tiene para la definición de las relaciones políticas.

Venezuela es una República Federal conformada por 20 Estados, 2 territorios federales, las Dependencias federales y un distrito capital; el territorio se organiza en 335 municipios<sup>3</sup>; con una área de 912.050 km<sup>2</sup> y una población de 23'203.446 habitantes<sup>4</sup>.

Estos datos nos dan la idea de un territorio administrado por entes locales -municipios- con un área y una población que equivalen al doble del promedio de los municipios colombianos. Esto significa que los entes locales venezolanos tienen mayor capacidad financiera, puesto que tanto la propiedad como la proporción de ciudadanos que pagan impuestos, es mayor. En el aspecto político estos entes territoriales son mucho más fuertes, pues sus líderes son representantes de un buen número de pobladores.

<sup>1</sup> Patricia Méndez, *Política y democracia en Venezuela: un contrapunto colombiano*, en: *Análisis Político*, No. 30, IEPRI, Bogotá D.C., 2000.

<sup>2</sup> Ver anexo I resumen biográfico del Presidente Hugo Chávez.

<sup>3</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 2000, artículo 16.

<sup>4</sup> Datos de julio de 1999 tomados de <http://www.ombasiv.org/ombasiv/ve.html>

Lo anterior explica por qué en Venezuela, a pesar de una fuerte política central, existe cierta autonomía política por parte de los Gobernadores y las Asambleas Legislativas de los Estados. Esto, reforzado con un poder municipal concentrado en células municipales que por ley no pueden tener menos de diez mil (10.000) habitantes, ha hecho del proceso de descentralización venezolano un proceso con grandes logros. En este sentido, el poder político regional, reforzado con una tradición de caudillismo histórico, parece ser la génesis de políticos regionales poderosos y de abanderados de la política nacional como Carlos Andrés Pérez, y hoy en día Hugo Chávez.

Tanto en la elección presidencial como en la convocatoria al referéndum para realizar la constituyente, Hugo Chávez hizo uso de dicho poder político regional, tal como lo habían hecho los partidos políticos tradicionales durante la historia política de Venezuela y como lección aprendida de su fallido golpe, en el que por no contar con el apoyo de todos los destacamentos militares regionales, vio frustrada su aspiración de llegar al poder por medio de las armas.

### I. CHÁVEZ: ¿AUTORITARISMO O DEMOCRACIA DELEGATIVA?

Este punto, que se podría convertir en un tema polémico, argumentado por la retórica que alimenta a los partidarios u opositores de Chávez, será abordado a partir de criterios teóricos y hechos cumplidos.

La primera discusión teórica con respecto a las categorías políticas que pudieran ser aplicadas para analizar la situación actual de Venezuela y el fenómeno que en ella representa el poder de Hugo Chávez, es la de las clasificaciones generales de autoritarismo y democracia.

#### A. El autoritarismo: una solución política innecesaria

Autoritarismo, entendido como concentración del poder en el ejecutivo e imposición de la voluntad del gobernante para cumplir los fines políticos trazados, no parece existir, pues el presidente Chávez sólo ha concentrado el poder que democráticamente le ha cedido el pueblo, así como el apoyo popular que ha legitimado decisiones tan importantes como la convocatoria para la Asamblea Constituyente.

Uno de los actos en el que la opinión pública ha visto a Chávez como un líder autoritario, es la supuesta ruptura con el orden constitucional de 1961, ya que ésta no contenía el referéndum o la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) como mecanismos para reformar la Constitución. Sin embargo, la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, emitió un fallo en el que explicó que la Constitución de 1961 se fundaba en un régimen

<sup>1</sup> José Antonio Páez, Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Marcos Pérez Jiménez, Carlos Andrés Pérez...

de democracia participativa, que tiene su origen en la soberanía que reside en el pueblo, quien como poder constituyente puede, en cualquier tiempo, manifestar su voluntad. En este sentido, el referéndum consultivo y la convocatoria a la ANC no requieren de una previa reforma constitucional que regule los mencionados mecanismos.

No obstante, debemos recordar que la democracia no solamente implica utilizar mecanismos democráticos como la votación popular pues esto sería dar a la democracia "una connotación plebiscitaria y antiparlamentaria (...), que encuentra su expresión apropiada en el presidencialismo, o sea, en la delegación a un líder asumido como expresión directa de la soberanía popular", lo que se constituye en una concentración del poder que desde los tiempos de Platón y Aristóteles, se ha recomendado poco, pues "la idea de democracia implica la ausencia de líderes".

En la búsqueda de un ordenamiento jurídico-político más justo para todos, se podría plantear la existencia de un sistema en el cual el parlamento concentre todas las voces sociales, sin restricciones a la participación.

Resulta necesario entonces propender por "un sistema en el cual la regla de la mayoría y la del mercado valen solamente para la que podemos llamar esfera de lo discrecional, circunscrita y condicionada por la esfera de lo vinculado, que está precisamente integrada por los derechos fundamentales de todos: los derechos de libertad, que ninguna mayoría puede violar y los derechos sociales -a la salud, la educación, la seguridad social y la subsistencia- que cualquier mayoría está obligada a satisfacer".

Hasta este momento el gobierno de Chávez no ha demostrado ser antidemocrático, sino que como hemos analizado, ha logrado afianzar su liderazgo valiéndose de los mecanismos democráticos sin embargo, "el peligro de las tentaciones autoritarias (existe), dado que el poder presidencial está limitado casi únicamente por la esperanza de la reelección futura".

Esta breve reflexión sobre el autoritarismo, hasta ahora innecesario en el caso de Chávez, nos conduce a pensar que debe ser en la misma democracia donde debemos ahondar para encontrar un modelo teórico explicativo.

#### B. La democracia delegativa: un modelo explicativo

El tratadista Guillermo O'Donnell, establece cinco categorías de democracia: liberales, liberales y electorales, marginalmente libres, parcialmente libres y marginalmente democráticas<sup>2</sup>. Entre las liberales y democráticas O'Donnell encuentra una categoría con mayor especificidad que denomina Democracia Delegativa.

<sup>2</sup> Sentencias del 19 de enero, 18 de marzo, 23 de marzo, 3 de abril, 17 de junio y 21 de julio de 1999.

<sup>3</sup> Ferrajoli, Luigi. "El Garantismo y la Filosofía del Derecho", Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000.

<sup>4</sup> Platón, La República (II, 9).

<sup>5</sup> Ferrajoli, Luigi. "El Garantismo y la Filosofía del Derecho", Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000.

<sup>6</sup> Montañón, Juan. Nueva República: el caso de Chávez en Desde Abajo, Año VII, No. 11, Bogotá, septiembre de 2000.

caracterizada por ser:

- Más democrática y menos liberal.
- Fuertemente mayoritaria, con una mayoría demostrada en procesos electorales claros.
- El mito de la legitimidad de poder delegado reside en la mayoría.
- Las elecciones tienen un alto componente emocional, que decae después de elegido el líder, en una actitud pasiva que parece sólo estar expectante de las acciones del presidente.
- No existen partidos detrás de los líderes, si no movimientos que creen encarnar los más altos intereses nacionales.
- El presidente y colaboradores se rigen por fuertes criterios técnicos.
- En las primeras elecciones cuenta con amplias mayorías en los órganos colegiados, pero con el pasar del tiempo las mayorías se van perdiendo, inclusive dentro del movimiento que eligió al presidente, dándole paso así a una insolvencia política para la toma de decisiones.
- No existe una necesidad horizontal de demostrar resultados por la mayoritaria aceptación de sus decisiones, cerro de los políticos electos.

Por otro lado, encontramos a Jonathan Hartlyn<sup>18</sup> que parte de los elementos que forman las categorías de O'Donnell, pero cambia las denominaciones. En términos generales plantea que la democracia venezolana se encuentra en la categoría de democracia liberal electoral, pues en ella las libertades se encuentran garantizadas institucionalmente, pero el poder real lo ejerce el electoradismo; así, todo lo ratifica el Estado a partir de la decisión de las mayorías.

El proceso electoral al cual hace referencia Hartlyn puede ser adaptado al proceso de transición, conocido como *transitoriedad*, que se llevó a cabo en Venezuela para lograr instituir la República Bolivariana de Venezuela.

### C. La transitoriedad como proceso de legitimación

El régimen de transición es concebido por la Asamblea Nacional Constituyente como el margen de tiempo necesario para generar el empalme entre el régimen anterior y el nuevo propuesto por el ejecutivo; entre la aprobación de la nueva Constitución y la eliminación de todas las viejas instituciones que formaban parte del régimen anterior, enmarcado en la Constitución de 1961. La transitoriedad consistía entonces en un período en el que se debía gestar en comunión entre el pueblo y el gobierno, la nueva forma de gobierno venezolana, lo que se ha llamado la revolución chavista.

Dicho período debía iniciarse con la aprobación del pueblo a la reforma propuesta

<sup>18</sup> O'Donnell, Guillermo, *Delegative democracy?*, Working Paper #172, Kellogg Institute, marzo de 1992 y Mainwaring, Scott, *O'Donnell, Guillermo y Venezuela: a Samuel. Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective*, University of Notre Dame Press, 1992.

<sup>19</sup> Hartlyn Jonathan, *Patrones inesperados: conceptos en reelaboración*, áreas múltiples en *Gobernabilidad Democrática el Proyecto Colombiano* Instituto Luis Carlos Galán, Bogotá, 2000.

por el ejecutivo y la consecuente elección popular de las autoridades para las nuevas instituciones, así como de la relegitimación de las autoridades que debían mantenerse para llevar a cabo dicha reforma. "Había que preparar las elecciones para que el pueblo se diera las nuevas instituciones que él mismo había consagrado en la Constitución".

El proceso de aprobación de la Asamblea Nacional Constituyente, realizado a través de un referéndum consultivo, se inició en marzo 25 de 1999. El referéndum se planteó bajo los siguientes criterios:

**Pregunta 1:** ¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?

**Pregunta 2:** ¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha Marzo 24, 1999, y publicadas en su texto íntegro, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.669 de fecha Marzo 25 de 1999?

### Resultados del Referéndum Consultivo a la Asamblea Nacional Constituyente

TOTAL ELECTORES	11'022.031
ELECTORES ESCRUTADOS	10'592.737
TOTAL VOTANTES	4'001.672
ABSTENCIÓN	6'591.065

RUBROS	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2
Si	3'516.558	3'275.716
No	290.524	515.957
Nulos	191.520	201.742

Fuente: Consejo Nacional Electoral, 2000.

Los resultados que arrojó dicho referéndum fueron los que permitieron llevar a cabo el proceso Constituyente. Cuando se aprobó la reforma constitucional, la Asamblea Nacional Constituyente tuvo nueve meses para redactar la nueva constitución; luego, el 15 de diciembre de 1999, se hizo otro referéndum para sancionar definitivamente la nueva Constitución.

<sup>19</sup> Jara, Elías, *El Movimiento V República no aguantó mucho tiempo sin legitimar con el voto su liderazgo en Venezuela Analítica* Caracas, 31 de julio de 2000.

### Resultados del Referéndum Consultivo a la Asamblea Nacional Constituyente

ABSTENCIÓN	ESCRUTADOS	SI	NO
5'293.044	N.D.	2'982.395	1'196.146
54.74%	88.38%	71.37%	28.63%

Fuente: Consejo Nacional Electoral, 2000.

Como conclusión del proceso de la Constituyente se convocó a elecciones (mejor conocidas como Megaelecciones) para poner en práctica uno de los cambios más importantes promulgados en la constitución: la relegitimación de las autoridades. Dichas elecciones se convocaron para el 28 de mayo de 2000, con el fin de brindar al pueblo el tiempo suficiente para asimilar el cambio propuesto por la Constituyente y poder hacer una elección consciente. Sin embargo, las megaelecciones tuvieron que ser aplazadas por el Tribunal Supremo de Justicia, debido a la presunta incapacidad del Consejo Nacional Electoral para garantizar la transparencia en su realización.

En estas Megaelecciones se eligió los cargos de: Presidente de la República, Representantes al Parlamento Andino, Representantes al Parlamento Latinoamericano, Diputados a la Asamblea Nacional<sup>14</sup>, Gobernadores, Alcalde Metropolitano, Concejales de Cabildo Metropolitano, Diputados al Consejo Legislativo y Alcaldes de Municipio.

#### D. La deserción de Francisco Arias Cárdenas

Luogo de la aprobación de la Constituyente, se inició un proceso de crisis entre el presidente Chávez y algunos de sus ex-compañeros de golpe, quienes comenzaron a ventilar fuertes críticas sobre la manera en que se estaba haciendo uso del poder. El punto de quiebre de esta crisis se dio el 10 de marzo con el lanzamiento de la candidatura del ex-teniente-coronel Francisco Arias Cárdenas, Gobernador del Estado Zulia, amigo y compañero de lucha de Hugo Chávez. Su candidatura presidencial surgió de las diferencias con el Presidente en cuanto al incumplimiento del primero de los postulados del proyecto de cambios políticos concebidos por ellos y los comandantes Jesús Urdaneta Hernández y Yoel Acosta.

Francisco Arias Cárdenas tomó fuerza como candidato en la medida en que denunció la negligencia de Chávez para cumplir con algunos de los planteamientos que motivaron el cambio. Así, Arias basó su campaña en la toma de medidas para cambiar la situación de desempleo e inseguridad imperantes en Venezuela, atacando con esto la falta de acción del presidente Chávez en el ámbito económico. De esta manera el candidato Arias Cárdenas se convirtió en el representante de todos los

<sup>14</sup> Aquí es necesario aclarar que entre los cambios que sufrieron las instituciones venezolanas, el Congreso dejó de ser bicameral para pasar a ser un régimen unicameral identificado como Asamblea Nacional.

opositores de Chávez, de quienes estaban inconformes con la conducción política y económica del país. A pesar de esto, y de muchas otras críticas de las que fue sujeto, el presidente Chávez logró mantener su posición dominante en el proceso electoral.

Finalmente las elecciones se realizaron el 30 de julio de 2000, arrojando resultados ampliamente favorables para el Movimiento V República y el presidente Hugo Chávez, quien legitimó nuevamente su mandato en la presidencia, obteniendo 22.27% por encima de su mayor opositor, Arias Cárdenas.

### Resultados de las elecciones presidenciales de julio 30 de 2000

ESCRUTADOS	N.D.	59.66%
TOTAL VOTANTES	6'600.196	56.5%
ABSTENCIÓN	5'081.449	43.5%

CANDIDATO	VOTACIÓN	PORCENTAJE
HUGO CHÁVEZ	3'757.773	59.76%
ARIAS CÁRDENAS	2'359.459	37.48%
CLAUDIO FERMÍN	171.346	2.72%

Fuente: Consejo Nacional Electoral, 2000.

### Resultados de las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 1998

CANDIDATO	VOTACIÓN	PORCENTAJE
HUGO CHÁVEZ	3'674.021	56.19%
SALAS RÓMER	2'613.814	39.98%
OTROS	250.529	3.82%

Fuente: Consejo Nacional Electoral, 1998.

En comparación con las votaciones del 6 de diciembre de 1998, el presidente Hugo Chávez no ha perdido legitimidad. Sin embargo, tanto en las elecciones de 1993 como en los referéndums y las Megaelecciones, se ha criticado la legitimidad de los resultados, haciendo referencia a los altos índices de abstención. En el referéndum consultivo la abstención fue de 54.74%; en el referéndum sancionatorio la abstención fue de 54.74% y en las elecciones presidenciales de este año fue de 43.5%.

## II. LA DEMOCRACIA POPULAR Y LA AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA

**"Que la democracia en Venezuela funcionaba mal, nadie se atreve a negarlo. La mejor prueba de ello es que un teniente coronel felón, traidor a su Constitución y a su uniforme, esté en la presidencia del país".**

La democracia popular, entendida como aquella en la que el pueblo se gobierna a sí mismo mediante determinados mecanismos que lo hacen posible, exige que dicho pueblo sea homogéneo y capacitado intelectualmente, lo suficiente como para auto gobernarse y ser capaz de hacerse cargo tanto de las decisiones políticas del gobierno, como de la burocracia estatal y la capacidad de los administradores para cumplir a cabalidad el mandato recibido.<sup>18</sup>

En Venezuela, y en general en todos los países latinoamericanos, se inició a mediados del siglo veinte la promoción de la democracia popular como forma de gobierno. Sin embargo, se generaron vicios fundamentales en la adopción de este modelo, ya que se tergiversó el sentido de la democracia popular, y se transformó ésta en una democracia representativa.

En términos generales, los beneficios de una democracia popular o una representativa no es el punto de discusión, lo que se discute es que teóricamente se haya intentado habilitar un régimen popular y se haya puesto en práctica uno de representación. Y es aquí donde surge el punto de quiebre entre la teoría y la práctica, la desconfianza en la capacidad del pueblo para auto gobernarse, produce el afianzamiento de los partidos políticos concebidos como los voceros del pueblo. Existen personajes, los políticos de turno, con la capacidad de decidir qué es lo que favorece más al pueblo, y en este proceso el pueblo termina por ser transformado en un minusválido obviamente incapaz de tomar decisiones por sí mismo.

### A. Proceso venezolano de democratización

La historia política venezolana caracterizada por el caudillismo, los golpes de estado y las dictaduras<sup>19</sup> no ha podido menos que generar condiciones desfavorables para la creación de una cultura política popular. Además, cuando se logra instaurar un régimen democrático, se hace bajo parámetros paternalistas que inducen a la ciudadanía a participar en la ejecución de políticas que no fueron ni diseñadas ni concebidas por éste, sino por una clase política, que aún teniendo buenas intenciones, termina por coartar la capacidad del pueblo para auto gobernarse.

Los partidos políticos asumieron un papel protagónico, y generaron así un Estado Democrático Centralizado de Partidos que terminó por degenerar en partidocracia, debido a que los partidos olvidaron que eran instrumentos para la democracia y

<sup>18</sup> Vargas Llosa, Mario. El suicidio de una nación, en: El Nacional, Caracas, domingo 8 de agosto de 1999.

<sup>19</sup> Canto Gumila de investigación. El proceso constituyente para una Democracia Popular, en: *Revista SIC*, 1999.

<sup>20</sup> Ver anexo II, historia política de Venezuela.

no su fin<sup>20</sup>.

Si bien es cierto que en un inicio resultaba necesaria la orientación de los partidos, también es cierto que para completar el proceso, se hacía necesaria la apertura a la democracia y la creación de nuevos canales de participación y representatividad. Asimismo, la verdadera democracia no funciona sobre la base de la hegemonía de un partido único, o sólo dos partidos, como es el caso de Venezuela (AC y COPEI). La democracia debe entenderse sobre el soporte del pluralismo partidista y la participación ciudadana.

**"La democracia en Venezuela ha perdido legitimidad. El sistema político ha degenerado en una democracia de partidos, y el Estado es un Estado de partidos, donde estos han sido los únicos electores, mediatizando la voluntad popular. Ello ha provocado, en 30 años, la crisis institucional actual que nos coloca ante una disyuntiva final (...): o reconstituimos la legitimidad democrática o simplemente la democracia desaparece".**<sup>21</sup>

La democracia debió ser descentralizada en el momento mismo en el que logró consolidarse como régimen político. Debió acercarse más al ciudadano para que éste pudiera participar. Es en este punto en el que encontramos la falencia que provocó la inexistencia de una cultura política popular y conciencia; una cultura popular que hubiera podido impedir el avance galopante de la corrupción política y la consecuente crisis de los partidos. Esta incapacidad de autogestión política ha hecho que en Venezuela exista una precaria cultura política.

En este sentido, Fernando Savater propone algunos argumentos que nos pueden ayudar a entender lo que sucede en Venezuela y lo que en un futuro pueda desarrollarse allí. Savater se pregunta ¿qué es liberador en política? Lo único que puede liberar la política es el ánimo de hacerlo, a comprensión social de la capacidad política individual que reside en cada ciudadano.

Dicha capacidad dejará de lado la esperanza mesiánica en un líder salvador, generalmente disfrazado tras la máscara del populismo, que instrumentaliza al ciudadano excluyéndolo del quehacer político y convirtiéndolo en impotente para realizar un cambio en la verticalidad y la jerarquización del poder<sup>22</sup>.

### B. Chávez y las posibilidades teóricas de generar participación política popular

En el marco de los cambios que se han generado en Venezuela a raíz de la elección de Hugo Chávez en la presidencia se podría pensar en la posibilidad de que este

<sup>20</sup> Brewer-Carias, Allan. Reflexiones sobre la crisis del sistema político, sus salidas democráticas y la convocatoria a una Constituyente, en: *Venezuela Análisis*, Caracas, 1999.

<sup>21</sup> Brewer-Carias, Allan. En: *El Nacional*, Caracas, 1<sup>o</sup> de marzo de 1992.

<sup>22</sup> Entendiendo cómo liberador aquello que acaba con un poder único y radical, un poder de verdades absolutas.

<sup>23</sup> Savater, Fernando. *Teoría del nacionalismo performativo*, en: *Perdonadme ortodoxos*, Editorial Alianza, Madrid, 1986.

nuevo régimen logre generar y tenga entre sus metas hacerlo, una conciencia política ciudadana. Es difícil definir hasta qué punto pueda ser esto posible, pero la manera en que se han desarrollado los últimos acontecimientos políticos en Venezuela eventualmente pueda conducirnos a pensar que sí es posible.

Es necesario tomar en cuenta que partimos de la base de que a pesar de que Chávez ha sido tildado de autoritario y populista, e incluso a pesar de que nosotros mismos proponemos como modelo explicativo del fenómeno Chávez, la democracia delegativa, consideramos también la posibilidad de que la manera en que se está llevando a cabo el régimen chavista de cabida al surgimiento de una participación política ciudadana. Intentaremos encontrar elementos que permitan argumentar nuestra tesis.

### C. El "populismo" de Chávez despierta a la ciudadanía

Uno de los aspectos más significativos es la forma en que Chávez ha vinculado a las clases populares venezolanas en el ámbito político distinguiendo con ellas y logrando que se sientan identificadas con un personaje de tal importancia como es el presidente de la Nación. Esta situación puede definirse como resurrección del sujeto popular<sup>23</sup>.

La política tradicional y las elites partidistas habían mantenido al pueblo en un anonimato que con el paso del tiempo hizo colapsar el sistema de partidocracia imperante. Obviamente, la crisis económica contribuyó mucho en el despertar de la ciudadanía, muy posiblemente si se hubiera continuado con la Venezuela Saudita de los años 70, el pueblo no hubiera sentido tanto el desprecio y la indiferencia que le manifestaba la clase política tradicional.

Sin embargo, las cosas deben ser analizadas sobre la realidad, y la realidad es que la ciudadanía estaba cansada, empobrecida y sin confianza alguna en las instituciones; Chávez supo aprovechar esta coyuntura y tuvo la capacidad de entender que el pueblo clamaba por un poco de atención.

¿Oportunismo? Tal vez, pero el caso es que logró despertar a la población, logró quebrantar del todo la ya iniciada crisis de los partidos, le brindó atención a la ciudadanía, conversó con el pueblo y los instó a participar del cambio, que si bien es el cambio que él proponía de manera mesiánica, era una opción distinta que fue elegida por el pueblo.

### D. El abstencionismo como un despertar a la participación política

Existe otro fenómeno que se puede entender como una demostración de participación pasiva: el abstencionismo<sup>24</sup>. Defendemos el hecho de que la ciudadanía

<sup>23</sup> Centro Gumilla de Investigación. El proceso constituyente para una Democracia Popular en: *Revista SIC*, 1999.

haya participado para elegir la propuesta de Chávez, así como defendemos el hecho de que hayan participado pasivamente en señal de protesta e incredulidad en el proceso o *revolución* que generó el presidente Chávez.

En este sentido, se reafirma la pertinencia de asimilar la teoría de la democracia delegativa al fenómeno Chávez. Aunque eventualmente se podría asimilar el régimen de democracia electoral<sup>25</sup> ya explicado, con el fenómeno de la abstención, encontramos que "las mayorías" necesarias para llevar a cabo un régimen de este tipo, son cuestionadas.

La Red Universitaria de Estudios Políticos<sup>26</sup>, realizó un estudio sobre el abstencionismo en las elecciones pasadas. Los investigadores de este grupo coinciden en que la abstención es un elemento pernicioso en el sistema político venezolano. La investigadora Carmen Pérez de la Universidad del Zulia, dice: "la diferencia existente entre los datos reales sustentados en el registro electoral y el total de población electoral (demuestra) cómo la abstención es más elevada que las cifras que oficialmente publica el Consejo Nacional Electoral". Y señala que el perfil del abstencionista "tiene como elemento fundamental" un desapego por lo político (que) pone en duda la legitimidad del proceso"<sup>27</sup>.

## III. ENTORNO INTERNACIONAL Y ECONÓMICO DEL RÉGIMEN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

### A. Chávez y el entorno internacional

Varias iniciativas tomadas por Hugo Chávez han resucitado el nombre de Venezuela en el ámbito internacional y obviamente han logrado llamar la atención hacia este país. Una de las primeras actuaciones en este sentido, fue la declaración de neutralidad ante la guerrilla colombiana, así como la imposición de un embargo del transporte de mercancías en la frontera lo que le valió una sanción del Tribunal Andino.

En general, la actitud de Chávez con respecto al proceso de paz en Colombia ha generado un poco de polémica, e incluso molestia, en la medida en que ha dado declaraciones que por un lado desvirtúan la capacidad de Pastrana para negociar con la guerrilla, y por otro, incita a pensar que él podría mediar en este proceso. Asimismo, las críticas destructivas que hizo recientemente sobre el capítulo militar del Plan Colombia, han hecho mella, tanto como las acciones contradictorias y unilaterales relativas a la guerrilla, con los secuestros y con el comercio bilateral (en cuanto a medidas proteccionistas decretadas).

<sup>23</sup> Remítase a las tablas de resultados de elecciones en el capítulo I punto 3 de este artículo.

<sup>24</sup> Marilyn Jonathan, *Patrones inesperados, conceptos en reelaboración, tareas múltiples en: Gobernabilidad Democrática y Proyecto Colombiano*, Instituto Luis Carlos Galán, Bogotá, 2000.

<sup>25</sup> Suárez Citarjal, *Entre abstención y constituyente. Las elecciones muestran otra visión del cuarto período*, en: *Venezuela Análisis*, 11 de mayo de 1999, Caracas.

<sup>26</sup> Pérez, Carmen. Citado por Citarjal Suárez en el artículo: *Entre abstención y constituyente. Las elecciones muestran otra visión del cambio político*, en: *Venezuela Análisis*, 18 de mayo de 1999, Caracas.

Con Estados Unidos ha mantenido cierto nivel de confrontación, al prohibir el sobrevuelo de las aeronaves antinarcóticos estadounidenses y rechazar la ayuda de dos buques militares que venían con maquinaria pesada para la reconstrucción del litoral caraqueño, devastado por las inundaciones de diciembre de 1999.

La iniciativa de Hugo Chávez de convocar y recibir a la II Cumbre de la OPEP es considerada como uno de los gestos más estratégicos y habilidosos que ha realizado desde que está en la presidencia. Con esta actitud de liderazgo ante la OPEP logra beneficiar la economía nacional y logra generar un poco de presión en el ámbito internacional. Como declaró el embajador venezolano en Washington, Alfredo Toro Hardy: "Esta demostración de liderazgo internacional viene a sumarse a los asumidos por Venezuela dentro de la Opep y de Suramérica. En el primer caso, la postura proactiva de Venezuela ha tendido a brindar coherencia a una organización de productores que venía moviéndose a la deriva. En el segundo, Venezuela ha pasado a compartir con Brasil el liderazgo de la región"<sup>27</sup>.

#### B. La economía: ¿coyuntura favorable para el punto débil de este gobierno?

En términos generales la economía venezolana entre finales de 1999 y los primeros seis meses del año 2000, ha contado con mejoras sustanciales. La favorable evolución del contexto internacional y en particular, del mercado petrolero, unida al seguimiento de políticas fiscales, cambiarias y monetarias orientadas al crecimiento y a la estabilidad de precios, impulsaron la recuperación de la actividad económica que estuvo acompañada de una desaceleración en la tasa de inflación y del impacto positivo de los precios del petróleo sobre el comportamiento de la cuenta corriente, lo que permitió, a su vez, un superávit en el sector externo.

En el primer semestre de este año el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1,5% en términos reales con respecto al período del año anterior (1999). Este aumento se originó básicamente en la recuperación observada en el PIB del sector no petrolero de la economía que se incrementó en 2,0%. Por su parte, el correspondiente al sector petrolero mostró nuevamente una caída de 0,6%, aún cuando la intensidad de ella se redujo significativamente con relación a la observada en el semestre previo lo que indica la recuperación de esa actividad durante el segundo trimestre del año acorde y en línea con la flexibilización de la política de racionamiento de la producción seguida por la OPEP a partir de marzo<sup>28</sup>.

Por otro lado, las exportaciones no tradicionales han demostrado en estos tres primeros trimestres del año, que tienen la potencialidad de retornar a los niveles de 1996 y 1997, que fueron para Venezuela los niveles de exportación más altos de toda la década.

<sup>27</sup> <http://www.bcv.gov.ve>, declaraciones del embajador de Venezuela en Washington Alfredo Toro Hardy, Washington, 2000.

<sup>28</sup> Banco Central de Venezuela, Informe Económico del primer semestre del año 2000, Caracas.

CUADRO No. 1  
Exportaciones no tradicionales, 1993 - 2000 (millones de US\$)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Total</b>	3.422	4.422	4.737	4.629	5.390	4.971	3.768	3.108
Enero	199	239	326	264	346	363	259	352
Febrero	211	338	396	358	419	385	263	398
Marzo	330	439	480	384	494	436	344	372
Abril	256	384	368	367	363	392	285	333
Mayo	274	437	406	429	550	419	320	359
Junio	342	341	458	329	500	375	287	424
Julio	311	349	438	376	475	336	340	403
Agosto	334	359	372	442	458	425	325	467
Septiembre	280	345	400	404	431	353	306	
Octubre	284	371	379	407	448	598	372	
Noviembre	292	407	372	383	441	515	386	
Diciembre	309	413	342	486	465	374	281	

Fuente: SENIAT- Procesado por la Oficina Central de Estadística e Informática.

Nota: excluye las exportaciones petroleras del sector público y de las de hierro de este sector.

El aumento de las exportaciones no tradicionales de este año, corrobora la tendencia mostrada en los cambios en la estructura porcentual del nivel total de exportaciones en los últimos quince años (ver el cuadro #2 de exportaciones de bienes y servicios a precios corrientes y a precios constantes, 1984-1998). Estos dos fenómenos tienen como consecuencia principal el posible debilitamiento de su posición en la balanza comercial con respecto a las reservas internacionales.

CUADRO No. 2  
Exportaciones de bienes y servicios a precios corrientes  
y a precios constantes, 1984 - 98 (Estructura Porcentual)

Fuente: B.C.V. "Series Estadísticas de Venezuela de los Últimos 50 años", cuadros I-2 y I-4 del tomo III y anexo A-6 del tomo VI y cuadros VIII-1 y VIII-4 del Anuario de Cuentas Nacionales del Período 1989-1995 y cuadros VI-1 y VI-4 de los Agregados Macroeconómicos 1996-98.

a/ Con la eliminación de cambios preferenciales, el tipo de cambio único se hace coincidente con el tipo de cambio de mercado.

(P) Cifras provisionales.

(R) Cifras reducidas.

CONCEPTO	1984	1985	1986	1987	1988	1988	1988	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	(p) 1998
<b>a. A PRECIOS CORRIENTES</b>																
a.1 A tipo de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
• Actividad petrolera	78,8	72,1	55,8	70,1	66,2	70,0	75,5	75,5	75,5	73,2	68,5	67,2	67,8	74,2	73,1	63,9
• Actividad no petrolera	21,2	27,9	44,2	29,9	33,8	30,0	24,5	25,0	26,8	26,8	31,5	32,8	32,2	25,8	26,9	36,1
a.2 A tipo de cambio único	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	a/									
• Actividad petrolera	87,9	84,0	74,8	78,8	71,9	71,2	a/									
• Actividad no petrolera	12,1	16,0	25,2	21,2	28,1	28,8	a/									
<b>b. A PRECIOS CONSTANTES</b>																
b.1 A tipo de cambio de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
• Actividad petrolera	78,8	72,1	55,8	70,1	66,2	70,0	74,9	76,2	75,6	75,6	73,0	71,3	71,5	72,5	73,3	72,4
• Actividad no petrolera	21,2	27,9	44,2	29,9	33,8	30,0	25,1	23,8	24,4	24,4	27,0	28,7	28,5	27,2	26,7	27,6
b.2 A tipo de cambio único	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	a/									
• Actividad petrolera	87,9	84,0	74,8	78,8	71,9	71,2	a/									
• Actividad no petrolera	12,1	16,0	25,2	21,2	28,1	28,8	a/									

La economía venezolana se sigue caracterizando por la presencia de un Estado cuya administración de los recursos del petróleo, determina en gran medida lo que ocurre en el país internamente. El rasgo estructural determinante de la economía, ha sido la continua dependencia de la producción petrolera. Es así como toda la dinámica económica está íntimamente vinculada al excedente generado por los productos de exportación, que están limitados a la exportación petrolera y a los productos que soportaron el desgaste del antiguo modelo de monoproducción agroexportadora.

En términos generales, el modelo económico vigente ha generado en el país una desigual distribución de la riqueza, y ha mantenido algunos sectores de la población bajo condiciones de extrema pobreza, con un problema adicional que es la restricción de los recursos calificados en su incorporación al aparato productivo.

En este sentido, Chávez en su programa de gobierno económica, propone un modelo con visos humanistas<sup>25</sup>, de autogestión<sup>26</sup>, de competitividad y de democracia económica<sup>27</sup>. Como parte de este proyecto, también se incluye la creación de una relación más participativa de la población hacia las decisiones económicas, con el fin de crear un proceso más amplio para distribuir el producto social<sup>28</sup>.

El Estado, dentro de este marco, intenta fortalecer el desempeño de la acumulación del capital social, físico y humano del país; para lo cual supone una supervisión del desarrollo armónico de la infraestructura económica.

Un aspecto fundamental de la propuesta de Chávez, es el modelo pentasectorial que propende la dinamización y diversificación del aparato productivo. Los cinco sectores tomados en cuenta son: empresas básicas y estratégicas; bienes de consumo esenciales (producción agrícola primaria y PYMI); servicios esenciales y gobierno; banca y finanzas y la gran industria, entendida como el sector petrolero.

Con respecto al sector petrolero es importante resaltar que en el orden internacional adquieren otra dimensión los planes y proyectos de PDVSA<sup>29</sup> y sus filiales, con la finalidad de adecuar el monto de sus inversiones a la evolución del mercado energético mundial. Asimismo, se tiende al fortalecimiento de las relaciones con la OPEP<sup>30</sup>, con el fin de restituir el control de la oferta, e intentar con esto mantener unos precios favorables para la economía venezolana<sup>31</sup>.

Es necesario hacer énfasis en el acercamiento del gobierno chavista a la OPEP, que indudablemente tendrá grandes repercusiones en el futuro de la economía global.

<sup>25</sup> Entendiéndose por humanista la aceptación plena que se tiene de las proporciones del problema social, además de la reciente preocupación por conservar el medio ambiente como factor fundamental de sustentación de la biodiversidad.

<sup>26</sup> Entendiéndose por autogestión la capacidad de generar impermeabilidad administrativa con respecto a las fluctuaciones que pueda generar el mercado internacional, así como la capacidad de generar condiciones de trabajo seguras.

<sup>27</sup> El concepto de Democracia Económica implica estimular la participación de la empresa privada dentro de la estructura económica existente.

<sup>28</sup> La producción social hace referencia a la posibilidad de que el pueblo tenga una interacción más cercana con el proceso de producción, tomando en cuenta que este concepto no debe ser confundido con el de distribución de los beneficios.

<sup>29</sup> Petróleos de Venezuela S.A.

pues tiene como fin inmediato lograr un equilibrio en la negociación de precios con el principal demandante de petróleo del mundo, Estados Unidos. A raíz del debilitamiento de la posición europea, se hacía necesaria una voz que liderara el 80% de la oferta petrolera que maneja la OPEP, puesto que Estados Unidos ha declarado que está dispuesto a liberar las reservas de petróleo que posee como producto de su política de acumulación petrolera.

## CONCLUSIONES

Luego de analizar e intentar explicar el régimen de gobierno propuesto por Chávez, se concluye que el concepto de democracia delegativa lo enmarca, dado que reúne las características fundamentales para ser considerado como tal. Sin embargo, resulta difícil asimilar este régimen con alguna teoría específica, en tanto se ha constituido en un fenómeno eventualmente contradictorio, que adiciona también otras características que ofrecen la posibilidad de considerarlo como aquel que puede generar el despertar de la ciudadanía venezolana hacia la participación política.

En términos generales, el balance de la administración Chávez, visto a finales del año 2000, resulta positivo. Teóricamente es un gobierno democrático, que a diferencia de los gobiernos anteriores, ha logrado hacer partícipe a la población de decisiones tan importantes como la reestructuración del Estado y sus instituciones.

En términos prácticos, luego de concluir el período de transitoriedad, ha iniciado la puesta en marcha de su programa tanto económico, como social y político. Una de las críticas más acérrimas al primer año de gobierno de Chávez se centraba en la ineptitud para manejar la política económica. Sin embargo, Chávez ha sabido aprovechar la coyuntura petrolera que le permitió reivindicarse en este sentido, razón por la cual cabe preguntarse si Venezuela logrará salir del modelo dependiente de la renta petrolera.

Resta concluir que las expectativas con respecto al gobierno de Chávez pueden ser positivas en tanto ha generado un cambio efectivamente revolucionario que abre la posibilidad de cambios aún más estructurales. En términos generales, existe la potencialidad para hacerlo, la pregunta es: ¿logrará Chávez responder positivamente a todas las expectativas que ha generado con su polémica actitud? ¿Podrá Venezuela librarse del esquema rentista petrolero?

## ANEXOS

### A. Resumen Biográfico del presidente Hugo Chávez

#### Hugo Chávez Frías: afiliación política Movimiento V República

<sup>34</sup> Organización de Países Exportadores de Petróleo. Ver anexo III recuento histórico de la OPEP

<sup>35</sup> Ver anexos IV y V de precios promedio del barril de petróleo en Venezuela y comparado con el precio promedio de la OPEP

- Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, elegido en dos ocasiones, en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998 y como consecuencia de la Constituyente el 30 de julio de 2000.
- Hugo Chávez Frías nace en Sabaneta, Edo. Barinas, el 28 de julio de 1954. Hijo de Hugo de los Reyes Chávez y Elena Frías de Chávez (ambos maestros). Tiene cuatro hijos: Rosa Virginia, María Gabriela, Hugo Rafael y Rosinés.
- Los estudios primarios los realizó en el Grupo Escolar Julián Pino en Sabaneta. La secundaria en el Liceo Daniel Florencio O' Leary, graduándose de Bachiller en Ciencias. Los superiores los realiza en la Academia Militar de Venezuela, de donde egresa, con el grado de Subteniente el 5 de julio de 1975. También es licenciado en Ciencias y Artes Militares, Rama Ingeniería, Mención Terrestre.
- Llevó a cabo los siguientes cursos militares: Curso Básico de Comunicación, Escuela de Comunicación y Electrónica de las Fuerzas Armadas, año 1975; ocupó el tercer lugar entre 25 alumnos. Curso Medio de Blindados del Ejército, año 1979; primer lugar entre 25 alumnos. Curso Avanzado de Blindados, año 1983; primer lugar entre 32 alumnos. Curso de Comanco y Estaco Mayor, Escuela Superior del Ejército, años 1991-92. También participó en el Curso Internacional de Guerras Políticas, en Guatemala, 1988. Maestría en Ciencias Políticas en la Universidad Simón Bolívar, años 1989-90, con la tesis pendiente.
- El 17 de diciembre de 1982, bajo la sombra del Samán de Güere, funda el Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200). Es coautor del Proyecto de Gobierno de Transición para el 4 de febrero (1991). Autor del Ante-proyecto Nacional Simón Bolívar (1991). Comandante de la Operación Militar Ezequiel Zamora, Rebelión Militar del 4 de febrero (1992). Co-autor de la propuesta "Cómo salir del Laberinto", hecho en la Cárcel de Yare (1992).
- Fundador del Movimiento V República, MVR, donde ocupa el cargo de Director General Presidente del Consejo Superior Bolivariano.
- En la Fuerza Armadas Nacional ha ocupado variados cargos: Comandante del Pelotón de Comunicaciones, Batallón de Cazadores Cedeño, Barinas/Cumaná, 1975-77. Comandante de Pelotón y Compañía de Tanques AMX-30, Batallón Blindado Bravos de Apure, Maracay 1978-79. Comandante de Compañía y Jefe del Departamento de Educación Física en la Academia Militar de Venezuela, 1980-81. Jefe del Departamento de Cultura de la misma Academia en 1982. Comandante Fundador de la Compañía José Antonio Páez, Curso Militar, Academia Militar de Venezuela, 1982-84. Comandante del Escuadrón de Caballería Francisco Farfán, Elorza (Apure, 1985-86). Comandante Fundador del Núcleo Cívico-Militar del Desarrollo Fronterizo Aruca-Meta, 1986-87-88. Jefe de Ayudantía del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, Palacio Blanco, Miraflores, 1988-89. Oficial de Asuntos Cíviles, Brigada de Cazadores, Maturín, 1990. Comandante del Batallón de Paracaidistas Coronel Antonio Nicolás Briceño, Cuartel Páez, Maracay, desde 1991 hasta el 4 de febrero de 1992. Prisionero militar por rebelión, 1992-94.
- En 1994 es indultado por el presidente Rafael Caldera, momento en el que inicia

su carrera política. Finalmente logrará la presidencia de la República en 1998, con el apoyo de una coalición de partidos (MVR, PPT, MAS, PCV, entre otros) conocido como el Polo Patriótico.

- Ya al frente de la primera magistratura nacional promueve su principal proyecto político: La Asamblea Nacional Constituyente, cuyo proyecto de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela fue aprobado en referéndum el 15 de diciembre de 1999. La entrada en vigencia de la nueva Carta Magna es la que sustenta el llamado a las Megaelecciones del 30 de julio a objeto de elegir y reelegir las autoridades a la luz del nuevo estamento jurídico.

#### B. Historia Política de Venezuela:

- Antonio Guzmán Blanco: 1870-1888: después de la independencia, Venezuela vivió períodos de constante zozobra política, períodos presidenciales de 2 y 3 años, golpes de estado, conservadores, federales y liberales en el poder, hasta que el General Guzmán Blanco, de tendencia positivista, da un golpe de estado y se toma el poder durante 13 años. En 1872 promulga la Constitución que consagra el sufragio universal y la elección directa del presidente. Su gobierno es económica y socialmente de gran progreso para el país. Sin embargo, no generó un sistema político viable fundamentado en la participación ciudadana.
- 1888-1892: durante estos cuatro años gobierna Juan Pablo Rojas Paúl, seguido de Raimundo Andueza Palacios.
- Joaquín Crespo 1892-1898: presidente durante seis años en los que debe afrontar constantes revueltas civiles. Muere en 1893, lo que le da la oportunidad al caudillo andino Cipriano Castro, de asaltar el poder desde la frontera con Colombia.
- Cipriano Castro 1899-1908: 10 años en el poder en condiciones de gran inestabilidad tanto interna como internacional (en este período se sufrió un bloqueo económico por el no pago de la deuda externa). Castro se enferma, sale al exilio y su vicepresidente, dando un golpe de estado le arrebató el poder.
- Juan Vicente Gómez 1908-1935: 27 años en la presidencia, en 1917 se inicia la explotación petrolera, gran auge económico desde 1920, condiciones económicas viables con represión social y política absoluta. Muere en 1935 y lo sucede su antiguo ministro de guerra.
- Eleazar López Contreras 1935-1941: Con la reforma constitucional de 1936 se inició el lento proceso de transición de la autocracia a la democracia, durante estos seis años López se encarga de restaurar algunas libertades civiles y mitigar la dureza del régimen anterior. Construye hospitales y escuelas públicas, apoya la agricultura y posibilita la existencia de la industria local.
- Isaías Medina Angarita 1941-1945: continúa la política democratizadora y de apoyo a la mejora de las condiciones de vida. En el contexto de la segunda guerra mundial lo derriba una conspiración de militares con el partido Acción Democrática.
- Acción Democrática 1945-1948: Es un gobierno temporal cívico-militar dirigido

por Rómulo Betancourt, promulga una nueva constitución marcadamente progresista en 1947 y convoca a elecciones. Gana la presidencia Rómulo Gallegos, es el primer gobierno democrático en los años de historia política contemporánea venezolana. Intenta hacer grandes reformas sociales y políticas, pero al inicio de la guerra fría el ejército se toma el poder apoyado por los Estados Unidos y por el partido Social Cristiano COPEI.

- General Marcos Pérez Jiménez 1949-1958: sucede al General Delgado asesinado. Son 10 años de modernización en infraestructura y vías, especialmente en la capital de la República. Repliega todos los intentos de reforma política y social que intentó Acción Democrática. El 23 de enero de 1958, se toma el poder una junta cívico-militar provisional presidida por el Almirante Wolfgang Larrazábal.
- El 31 de octubre de 1958 Acción Democrática (AD), el Partido Social Cristiano COPEI y la Unión Republicana Democrática (URD) firman el Pacto de Punto Fijo<sup>24</sup> con el fin de garantizar el mantenimiento de la democracia y el respeto por las libertades democráticas expresadas en los procesos electorales, dejan de un lado al partido Comunista y devuelven al ejército a sus cuarteles.

#### Comienza el Estado Democrático Centralizado de Partidos

- Rómulo Betancourt del partido AD 1959-1964: primer gobierno democrático. En 1960 propone una reforma agraria y comienza el proceso de industrialización del sector de procesamiento de crudo. Debe enfrentar una crisis económica y política como consecuencia de la transición a la democracia. La extrema izquierda y una parte del ejército se alza en armas.
- Raúl Leoni 1964-1969: (AD) continúa con las reformas sociales, y a diferencia del período anterior, goza de un gran auge económico gracias al petróleo. Logra pacificar a las guerrillas.

#### Comienza la Partidocracia

- Rafael Caldera del partido Social Cristiano COPEI 1969-1974: primera vez en la historia de Venezuela que un gobierno da paso a otro de la oposición sin romper el orden constitucional (como producto de la conciliación partidista del pacto de Punto Fijo). Goza del alza de los precios del petróleo de 1973, mantiene la continuidad democrática del gobierno anterior.
- Carlos Andrés Pérez 1974-1979: (AD) nacionaliza las empresas de industria de extracción y procesamiento de crudo y minerales. Gran auge económico, se inicia el modelo de gobierno intervencionista y se comienzan a presentar los fenómenos de la corrupción política y despilfarró de los recursos petroleros.
- Luis Herrera Campins 1979-1984: (COPEI) los precios del petróleo comienzan a descender y la crisis económica se hace presente con un gran déficit fiscal, el proceso inflacionario, el endeudamiento externo y el establecimiento de un modelo de capitalismo privado sustentado en la capacidad de negociación política con el Estado. Se evidencian el despilfarró de los ingresos petroleros y la corrupción administrativa.

<sup>24</sup> "Los Partidos AD, COPEI y URD, previa detenida y ponderada consideración de todos los elementos que integran la realidad histórica nacional y la problemática electoral del país, y ante la responsabilidad de orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos, han llegado a un pleno acuerdo de unidad y cooperación". Encabezado del Pacto de Punto Fijo, Caracas, 1958.

- Jaime Lusinchi 1984-1989: (AD), se agudiza la situación del período anterior, crisis política y fiscal.
- Carlos Andrés Pérez 1989-1992: (AD) Intenta poner en marcha el paquete de medidas económicas para superar la crisis económica. Sufre una fuerte revuelta popular en 1989 y dos intentos de golpe militar en febrero y noviembre de 1992 (golpes fallidos perpetrados por el Coronel Hugo Chávez, actual presidente constitucional). Finalmente es destituido bajo cargos de corrupción y peculado. Comienza la crisis del sistema de Estado de Partidos, a raíz de la desilusión del pueblo en los gobernantes.

#### Comienza la crisis de los Partidos

- Ramón J. Velázquez 1992-1994: presidente encargado de finalizar el período constitucional de Pérez, procura la conciliación y el mantenimiento del orden constitucional.
- Rafael Caldera 1994-1997: presidente independiente del nuevo partido Convergencia. La situación económica empeora, este gobierno se centra en la lucha anticorrupción. En 1994 indulta al coronel golpista Hugo Chávez.
- Hugo Chávez 1998-2000 / 2000-2006: presidente independiente del partido Movimiento V República. Gana las elecciones de diciembre de 1998 e inicia el período conocido como "transitoriedad" hacia la reforma constituyente, secreta la disolución del Congreso, la destitución de todos los jueces y comienza a ubicar militares o ex-militares en los cargos ejecutivos
- Luego de legitimar su programa reformista y su mandato como presidente, inicia su nuevo período presidencial caracterizado por grandes reformas en el ámbito social y la búsqueda del liderazgo internacional a través de la OPEP.
- El 6 de diciembre de 1998: Hugo Chávez gana las elecciones presidenciales con el 56,2% de los votos frente al 40% de Enrique Salas Römer y el 2,8% de Irene Sáez Conde.
- El 2 de febrero de 1999: Hugo Chávez asume la Presidencia de Venezuela y convoca por decreto al referéndum para aprobar la Asamblea Nacional Constituyente.
- El 25 de marzo de 1999: El referéndum aprobatorio de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente gana con el 71,21% de los votos frente al 28,77% de los votos en contra.
- El 17 de noviembre de 1999: El gobierno firma un decreto que aprueba la nueva Constitución.
- El 15 de diciembre de 1999: Se lleva a cabo el referéndum sancionatorio de la nueva Constitución.
- En enero de 2000: Nace clandestinamente la Junta Patriótica de Venezuela, integrada por miembros activos de la Guardia Nacional y la Fuerza Armada Nacional (FAN).
- El 1° de marzo de 2000: Se anuncia la creación del Frente Institucional Militar (FIM) conformado por algunos militares retirados y otros en ejercicio, encabezado

- por el ex ministro de Defensa General Fernando Ochoa Antich, este grupo critica la politización de la institución militar.
- El 10 de marzo de 2000: Se lanza la candidatura de Francisco Arias Cardenas a la presidencia y otros candidatos de oposición para la Asamblea Nacional y Gubernaciones. Se hace pública la oposición a Chávez por parte de un grupo de ex compañeros que participaron en el intento de golpe de estado del 4 de febrero de 1992. Dicha oposición surge a raíz de la politización de la institución militar bajo el mando del ex teniente coronel Hugo Chávez, quien es culpado de continuar con un régimen político con las mismas características que los anteriores, contra los que se luchaba.
- El 26 de mayo de 2000: Dos días antes de la fecha programada, el Tribunal Supremo de Justicia aplaza las megaelecciones por incapacidad del Consejo Nacional Electoral de garantizar la transparencia en su realización.
- El 30 de julio de 2000 se realizan las megaelecciones para elegir: Presidente de la República, Representantes al Parlamento Andino, Representantes al Parlamento Latinoamericano, Diputados a la Asamblea Nacional, Gobernadores, Alcalde Metropolitano, Concejales del Cabildo Metropolitano, Diputados al Consejo Legislativo y Alcaldes de Municipio.
- El presidente Chávez relegitima su estancia en la presidencia, así como la preeminencia del Movimiento V República como un poder a escala regional. El resultado de las elecciones es ciertamente favorable para iniciar las reformas políticas y económicas planeadas.

#### C. Organización de Países Exportadores de Petróleo. Reseña Histórica

La Organización de Países Exportadores de Petróleo es una organización permanente, intergubernamental, creada durante la conferencia de Bagdad en septiembre de 1960. Los países fundadores fueron Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Luego se sumaron ocho naciones más: Qatar (1961); Indonesia (1962); Libia (1962); Emiratos Arabes Unidos (1967); Argelia (1969); Nigeria (1971); Ecuador (1973-992) y Gabón (1975-1994). En sus inicios la sede de la organización se encontraba en Ginebra, Suiza, y luego fue transferida a Viena, Austria, el 1 de septiembre de 1965.

El objetivo de la OPEP es coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros, con el fin de asegurar precios justos y estables para los productores de petróleo; una fuente eficiente, económica y regular de petróleo para las naciones consumidoras y una ganancia justa en capital para los inversores de la industria.

Los ministros de la OPEP sostienen sesiones ordinarias dos veces al año, y en ellas se formula la política general de la organización, que controla 43 por ciento de la producción mundial.

En la actualidad la OPEP explota los hidrocarburos a través de sus propias empresas, en algunos casos con la intervención de las compañías petroleras transnacionales

que paulatinamente han venido regresando a los territorios de la OPEP después de una ausencia de más de veinte años.

En la década de los sesenta, el petróleo de la OPEP sólo era explotado por las compañías petroleras, por medio del conocido sistema de concesiones. Sistema que negaba toda participación de los países miembros en las decisiones y operaciones de las transnacionales.

Actualmente las instituciones políticas de los países miembros son más sólidas de lo que lo fueron en los comienzos de la OPEP, ya que varios de los miembros actuales eran colonias holandesas, francesas o británicas poco antes de crearse la OPEP, y Venezuela misma era una democracia incipiente cuando se fundó la organización. Se podría afirmar que los países miembros han robustecido sus instituciones políticas con el apoyo de la organización.

A lo largo de su historia se ha mantenido una razonable cohesión dentro de la organización, compatible con las diferencias ideológicas existentes entre el capitalismo y socialismo, las discrepancias religiosas entre islamismo y judaísmo, islamismo y cristianismo y entre las mismas ramas del Islam; ha soportado las discordancias culturales entre Oriente y Occidente y los conflictos bélicos entre países miembros vecinos. Los éxitos de la OPEP son únicos en los anales del desarrollo económico del tercer mundo. Ningún otro grupo de países en desarrollo, productores de materia prima, ha tenido tanto éxito en la defensa de sus recursos naturales.

La primera cumbre de la OPEP fue convocada por el presidente del Consejo de la Revolución y el Consejo de los Ministros de la República Democrática del Pueblo de Argelia, para que los Soberanos y Jefes de Estado de los países miembros, se reunieran la primera semana de marzo del año 1975.

El tema fundamental entonces, fue la crisis económica mundial producto de la reciente crisis energética que se había vivido en 1973. El respeto mutuo de la soberanía e igualdad de todas las naciones, vista en el contexto de las decisiones convenidas en la Sexta Sesión Especial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los problemas de las materias primas y el desarrollo, dio soporte a aquella discusión.

Como quedó expresado desde la primera resolución 15 años antes en Bagdad, cuando se creó la OPEP, los Soberanos reafirmaron la solidaridad que les une en la defensa y salvaguarda de sus legítimos intereses y el derecho inalienable sobre la propiedad de sus recursos naturales.

También la Declaración Solemne producto de aquella reunión, sirvió para reclamar por las trabas que impedían que se transfiriera tecnología de punta a los países OPEP.

Una de las vías para el fortalecimiento de la Organización, propuesta por los soberanos, consistió en la urgente necesidad de actividades petroleras conjuntas por parte de las empresas estatales. Los campos para la acción con consorcios podían adscribirse a la exploración, producción y conservación del petróleo, asuntos financieros de interés común, planificación concertada y fijación de precios. Los jefes de Estado OPEP proclamaron su fe profunda en la capacidad de los pueblos para conseguir un nuevo orden económico, fundado en la justicia y la fraternidad.

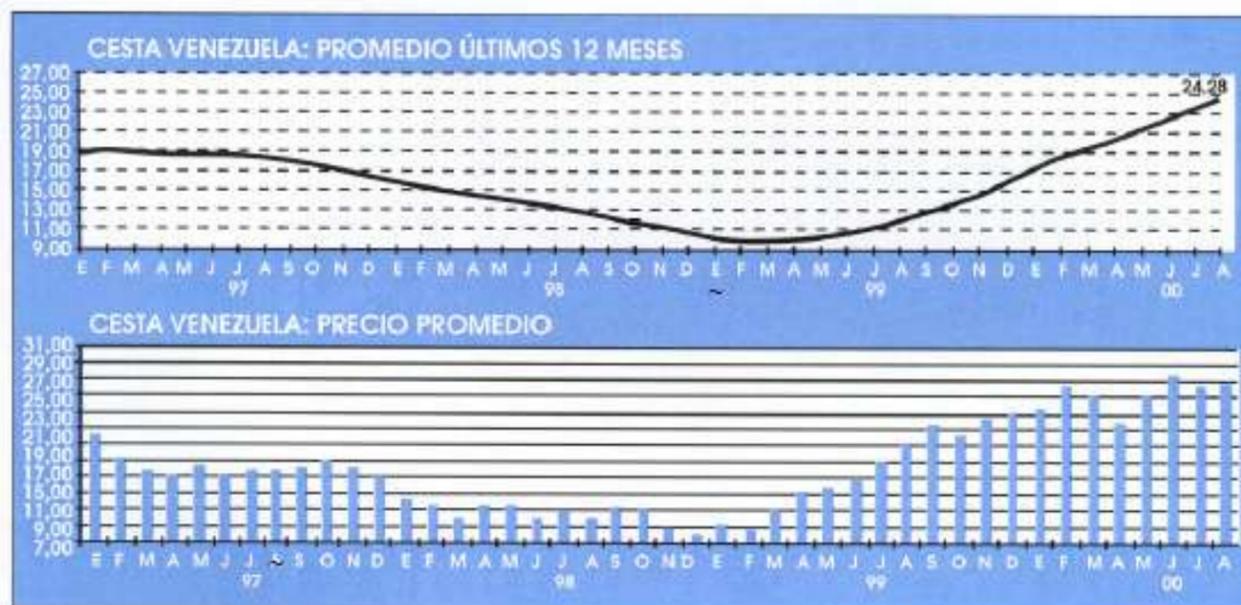
Muchos expertos han pronosticado la desaparición de la Organización; sin embargo, la I Cumbre de la OPEP, realizada en Caracas en septiembre de este año ha hecho ver que nunca como ahora la OPEP había tenido la credibilidad que exhibe en la actualidad y por primera vez se la percibe como un organismo que es capaz de sentarse a discutir con cualquier otra organización internacional de los países industrializados.

Hoy la OPEP propone canales para el diálogo entre productores y consumidores, en beneficio de la estabilidad del mercado y se compromete, además, a continuar suministrando "un flujo de petróleo adecuado, oportuno y seguro a los consumidores".

Para muchos teóricos y analistas internacionales la OPEP es una organización necesaria para el mantenimiento del equilibrio petrolero en el mercado.

## D. Precio promedio del barril de petróleo en Venezuela

## MERCADO PETROLERO: Precio Promedio Barril de Petróleo (US\$ / BARRIL)



## CESTA VENEZUELA

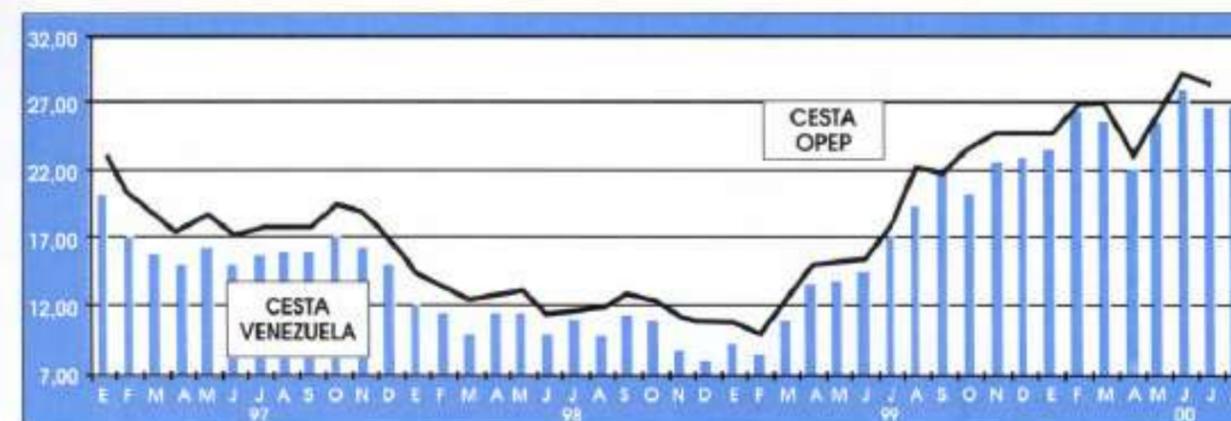
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1997	20,36	17,21	15,84	15,24	16,41	15,30	15,80	16,06	16,25	17,05	16,33	15,01
1998	12,40	11,62	10,11	11,59	11,65	10,01	11,15	9,86	11,39	11,00	8,88	8,03
1999	9,21	8,43	11,00	13,56	13,80	14,60	17,00	19,42	21,52	20,25	22,45	22,77
2000	23,50	26,34	25,50	22,02	25,50	27,96	26,64	26,85				

Fuente: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Nota: promedio de agosto al día 23

## E. Precio promedio del barril de petróleo en Venezuela comparado con la opep

## MERCADO PETROLERO: Precio Promedio Barril de Petróleo (US\$ / BARRIL)



## CESTA OPEP

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1997	23,19	20,48	18,64	17,46	18,76	17,33	17,81	18,10	17,95	19,53	18,82	16,87
1998	14,42	13,45	12,41	12,76	13,14	11,67	12,06	11,89	12,91	12,41	11,19	10,74
1999	10,74	10,02	12,17	15,00	15,43	15,60	18,16	22,15	21,67	23,74	24,68	24,58
2000	24,53	26,34	22,90	22,90	26,94	29,11	28,30					

## CESTA VENEZUELA

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1997	20,36	17,21	15,84	15,24	16,41	15,30	15,80	16,06	16,25	17,05	16,33	15,01
1998	12,40	11,62	10,11	11,59	11,65	10,01	11,15	9,86	11,39	11,00	8,88	8,03
1999	9,21	8,43	11,00	13,56	13,80	14,60	17,00	19,42	21,52	20,25	22,45	22,77
2000	23,50	26,34	25,50	22,02	25,50	27,96	26,64	26,85				

Fuente: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Nota: promedio de agosto al día 23

## BIBLIOGRAFÍA

## Artículos:

- O'Donne, Guillermo, *Delegative democracy?*, Working Paper #172, Kellogg Institute, marzo de 1992.
- Jaua, Elías, *El Movimiento V República no aguanta mucho tiempo sin legitimar con el voto su liderazgo*, en: *Venezuela Analítica*, Caracas, 31 de julio de 2000.
- Harthlyn Jonathan, *Patrones inesperados, conceptos en reelaboración, tareas múltiples*, en: *Gobernabilidad Democrática el Proyecto Colombiano*, Instituto Luis Carlos Gólan, Bogotá, 2000.
- Suárez Gitanjali, *Entre abstención y constituyente. Las elecciones muestran otra visión del cambio político*, en: *Venezuela Analítica*, Caracas, 18 de mayo de 1999.
- Schlesinger, Arthur Jr. *Has Democracy a Future?*, en: *Foreign Affairs*, Vol. 76, No. 5, Septiembre/Octubre de 1997.
- Zakaria, Fared, *The Rise of Illiberal Democracy*, en: *Foreign Affairs*, Vol. 76, No. 6, Noviembre/Diciembre de 1997.
- Shattuck, Jhony y Atwood, Brian, *Defending Democracy*, en: *Foreign Affairs*, Vol. 77, No. 2, Marzo/Abril de 1998.
- Plattner, Marc F. *Liberalism and Democracy*, en: *Foreign Affairs*, Vol. 77, No. 2, Marzo/Abril de 1998.
- Montedónico Ruben, *Nueva República: el desafío de Chávez*, en: *Desde Abajo*, Año VIII, No. 51, Bogotá septiembre de 2000.
- Kupchar, Charles; Geran Pilon, Juliana; Gould-Davies Nigel y Cain, Kenneth, *Illiberal Illusions*, en: *Foreign Affairs*, Vol. 77, No. 3, Mayo/Junio de 1998.
- Palacios, Marco, *Presencia y ausencia de populismo: un contrapunto colombiano-venezolano*, en: *Análisis Político*, No. 39, IEPRI, Bogotá D.C., 2000.
- Vargas Llosa, Mario, *El suicidio de una nación*, en: *El Nacional*, Caracas, domingo 8 de agosto de 1999.
- Centro Gumilla de Investigación, *El proceso constituyente para una Democracia Popular*, en: *Revista SIC*, Caracas, 1999.
- Brewer-Carias, Allan, *Reflexiones sobre la crisis del sistema político, sus salidas democráticas y la convocatoria a una Constituyente*, en: *Venezuela Analítica*, Caracas, 1999.
- Brewer-Carias, Allan, Columna de Opinión, en: *El Nacional*, Caracas, 1º de marzo de 1992.

## Libros:

- Mainwaring, Scott; O'Donnell, Guillermo y Valenzuela Samuel, *Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective*, University of Notre Dame Press, 1992.
- Savater, Fernando, *Teoría del nacionalismo performativo*, en: *Perdonádmelos ortodoxos*, Editorial Alianza, Madrid, 1986.

- Ferrajoli, Luigi, "El Garantismo y la Filosofía del Derecho", Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C., 2000.
- Lipjhart, Arend, "Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo", Editorial Ariel S.A., Barcelona, 3ª edición, 1998.
- Muller, Alberto, "Relaciones Peligrosas: militares, política y Estado", Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 1992.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 2000.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal, Gaceta Oficial Extraordinaria 4.109, Caracas, 1989.